

Confirman prisión de escribano salteño

Enfrentó una treintena de denuncias por estafas

Domingo, 17 Noviembre 2019

Tras un largo proceso que se extendió por algo más de tres años y medio, un escribano, cuya identidad respondería a las iniciales H.A.S. fue procesado con prisión por la Justicia Penal, por delitos de estafas perpetrados en perjuicios de una treintena de clientes que confiaron en él.

El citado, durante largo tiempo, esquivo la definición de la Justicia Penal, mediante certificaciones y argumentos que le adjudicaban problemas psiquiátricos, apuntando a que se le considerara inimputable. Pero, todo ello se fue cayendo y finalmente ayer viernes, se definió su situación y se le procesó por delitos reiterados de estafas. Se dice que las denuncias de los perjudicados sumaban una treintena, y que afecto negocios de venta de predios y fincas. La pena impuesta es de 4 años de prisión con 16 meses de efectivo cumplimiento de la privación de libertad, y dos años y ocho meses a situación de libertad vigilada. Lógicamente, corre con este procesamiento con prisión, la suspensión de su habilitación para actuar como notario profesional.